

HERNAN CORTES Y LOS INDIGENAS

por Manuel BALLESTEROS GAIBROIS

Catedrático de la Universidad Complutense

Podría decirse que todo lo que haya que comentar sobre la figura y hechos de don Fernando Cortés, se reduce a lo que realizó en relación con los indios. Su fortuna en la Isabela —Cuba— fue constituida por su estancia en la Isla, donde adquirió renombre y posición social y económica, a lo que no fue ajena su amistad —relativa— con Velázquez. Y su definitivo triunfo en su tiempo, y a través de la memoria histórica, se debe a su victoria sobre los guerreros y gobernantes del indígena imperio —en pleno desarrollo— de los azteca. Pero pese a esta definición, es preciso plantearse en profundidad qué significó Cortés para los indios y ellos para él, en la coyuntura centenaria de su nacimiento: 1485-1985.

Cuando una coyuntura centenaria nos acerca a grandes hombres del pasado, suele acontecer que se exagera la atención —por fenómeno muy natural— hacia los detalles de sus vidas, hacia todo lo que pueda hacer luz sobre las cosas que ellos hicieron. En este fenómeno pueden presentarse dos posibilidades: o buscar en la investigación en busca de datos inéditos, o hallar nuevos ángulos de visión para enriquecer nuestros conceptos con interpretaciones que enriquezcan las que hasta la fecha poseíamos. De ambas he querido escoger en esta ocasión la menos ambiciosa, pero no por ello la menos difícil: la de enjuiciar una faceta de la multiforme y riquísima personalidad y gesta de don Fernando Cortés.

Al decir *Cortés y los indígenas* no trato de sacar a relucir nuevamente todos los datos de la acción conquistadora o de los comienzos de la gobernación, sino intentar llegar a calar en el pensamiento que rigió los actos de Cortés, el verdadero concepto que él llegó a formarse de los indígenas y cómo ajustó su proceder a este concepto que se había formado. Me interesa —es decir, interesa a los que quieren saber de la personalidad de Cortés— también

el lograr ver cómo este concepto fue puesto en práctica, en las difíciles circunstancias en que era preciso saber exactamente cómo comportarse frente a poblaciones de psicología diferente de la europea.

En este ensayo nos hemos de situar en una posición que no sea la tradicional —hispano-céntrica— de la valoración del héroe, consolidada por Solís sobre el material que, un siglo antes, le proporcionara el triunfalismo de la *Hispania victrix* de López de Gómara, sino la de la objetividad del proceder del héroe —huyendo de mitificaciones grandilocuentes— para extraer la verdadera sustancia y valor de las relaciones del dominador del Anahuac con sus primitivos habitantes. Hemos de plantearnos, como se está haciendo ahora en general, el problema llamado *del otro*, para entender el proceso de comprensión del español (del hombre europeo que éste era) acerca de las gentes que se hallaron en el Nuevo Mundo, y cuya clasificación, dentro de los esquemas heredados de la Edad Media, e incluso de los contemporáneos del Renacimiento no eran fácilmente asimilables. En relación con Méjico, precisamente, el tema ha sido planteado por el búlgaro Todorov en su libro, en francés, en que quiere hallar una explicación a las actitudes de conquistadores e incluso de narradores o cronistas.

Este problema no era —históricamente— realmente nuevo, y siempre ha existido en los contactos entre pueblos de diferente cultura o condición, ya sea de los romanos en la integración de múltiples pueblos en su *Imperium*, o de los arios en el Indistán frente a los drávidas primitivos. La *alteridad* puede adoptar diversas posturas, ya sean las de desprecio o menosprecio, las de incomprensión de formas culturales que pueden parecer al dominador bárbaras o atrasadas, las del paternalismo o las de no tener en cuenta al *otro* más que como un instrumento económico. Esto es lo que vamos a intentar aplicar a Hernán Cortés, procurando desvelar cuál fue su concepto del indio en general y de los azteca en particular, no sólo al paso de sus propios escritos en las famosas *Cartas de Relación* como en la recta interpretación de los motivos de sus actos, de los que puede desprenderse la razón profunda, conceptual, de los mismos.

Para comenzar debemos presentarnos el mundo de conceptos en que nació para Cortés la *idea del indio*. Cortés, aunque su tiempo vital fuera contemporáneo, estuvo sin duda completamente ignorante de cómo en España se pensaba sobre los habitantes de las Indias a raíz del descubrimiento, realizado durante su infancia y

desarrollado con los comienzos de la colonización, cuando aún era un joven que pensaba más en estudios o empresas militares en Italia que en saber nada de aquellas lejanas *Tierras de perdición*. La posición isabelina, los proyectos de Colón, son, evidentemente el trasfondo en que comenzó a moverse su inquietud indiana; pero podemos decir, sin temor a dudas, que del indio no tuvo más idea que la fabulosa, fantasmagórica e imprecisa de los hombres que a principios del siglo XVI —a igual que él— decidían marchar a las Indias occidentales.

Ahora bien, si para Cortés el indio, en un comienzo, no fue más que una entelequia, un ente inoperante en su razón, muy pronto, en su primera experiencia americana sobre él, iba a tener dos géneros de impresiones: una vivencia y la formación de un concepto sobre bases teológicas y morales. La vivencia fue su contacto con los indios, la formación del concepto, la polémica dominica contra los abusos de los encomenderos.

¿Cómo fue el primer contacto de Fernando Cortés con el indígena americano? Se realizó con aquella rama débil de los aborígenes que en Cuba y Santo Domingo se había ido plegando sucesivamente a la imposición dominadora de los españoles. Gente floja —los absolutamente aborígenes— o dura y feroz los de origen caribe habían sido sojuzgados ambos por la fuerza de las armas y convertidos en súbditos y servidores de sus victoriosos vencedores. De este contacto con un mundo de gentes absolutamente distintas de la morisma, de que aún guardaban recuerdo —como enemigos a vencer— los españoles y toda gente sujeta a orden y policía, sacó Cortés una pobre impresión y concepto, y también una experiencia. La impresión se hará vívida imagen y tomará relieve cuando establezca comparaciones entre ellos y los pobladores de Méjico; considera a los antillanos gente de poco entendimiento y, por lo tanto, pobres de espíritu y débiles de cuerpo: ... *por una carta mía hice saber a V. Mg. cómo los naturales destas partes [Nueva España] eran de mucha más capacidad que no los de las otras islas...* (tercera Carta de Relación, 15 de mayo de 1522). La experiencia que extrajo le había de ser de gran utilidad.

La experiencia era buena, ya que descubriría —como todos los que fueron a las Indias en los primeros momentos (porque luego actuaría la experiencia de los que habían ido antes)— la psicología indígena, le revelaba la condición, en general, medrosa (pese a las batallas en que ofrecían resistencia al europeo) del indio, su

lógica doblez e hipocresía, falta a la palabra dada (muy explicable, por inexistencia entre ellos de algo parecido al código castellano del honor), y las otras armas del débil frente al fuerte. Mostraban los indios antillanos el estupor por las cosas que les eran desconocidas, la falta de noción exacta del valor de los metales y preciosas piedras —tal como la entienden los europeos, al menos—, el entusiasmo por las cosas brillantes y de poco valor material, con tal que fueran vistosas o nuevas. En pocas palabras: Cortés formaba en sus años largos de estancia en la Española y Cuba, en directo contacto con los indios, ya fuera en las haciendas, ya en las escaramuzas o el gobierno, un concepto claro de lo que podríamos llamar *idea de la inferioridad indígena*. Este era un concepto primario, empírico, sin fundamentos teológicos y morales.

Fernando Cortés, no obstante no ser un elucubrador o un filósofo, había de plantearse el *problema del indio* y experimentar que éste se convirtiera en su cerebro en otra cosa más que lo que dejamos dicho. Otros se encargaron de que Cortés sufriera esta experiencia espiritual, es decir, que su concepto del indio se enriquecería con nuevos puntos de vista gracias a las preocupaciones de otros. Nacieron de la actitud de los dominicos, expresada por fray Antonio Montesinos, que hacían público el problema que hasta entonces sólo había rodado en las alturas, desde los tiempos de Colón (1). Los colonos fueron acusados de menospreciar la condición humana del indio, de abusar de su esfuerzo, de olvidar incluso los sagrados títulos en nombre de los cuales había sido autorizada la adquisición de las Indias, al menos tal como era la especie corriente en la época.

Esta *secularización* del problema en plena colonia recién nacida, en 1511 y 12, hubo de herir la sensibilidad de Cortés y, aunque él, por el mismo tiempo, se alejaba con Diego Velázquez a nuevas empresas en Cuba, y quedaba, por así decirlo, al margen de lo que los padres Jerónimos hicieran, por haber ido a la conquista de otra isla, hubo de seguir en cierto modo en medio del nudo del problema. Seguía en él, ya que cuando Cortés parte para la expedición del Anáhuac, todavía la polémica vibraba en el aire y la Corona de un modo u otro tomaba parte activa en ella, ya con medidas, con disposiciones, o simplemente oyendo a los que iban y venían a las Indias e insistían en la gravedad del asunto. Todo esto quiere decir que Fernando Cortés debía a su período

(1) Puede consultarse con provecho, a este efecto, el libro de Silvio A. Zavala, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Madrid, 1935.

antillano muchísimo para poder formarse un concepto real y personal del indio, tanto por lo que él por sí sabía como por lo que le habían hecho pensar los partidarios de las diversas tendencias en torno al trato y consideración que debía guardarse con la población indígena. Lo que estas experiencias dejaron en el alma cortesiana había de manifestarlo él más con sus hechos que con sus palabras, y la ocasión iba a presentarse muy en breve.

¿Quiénes eran y cómo los indios con los que Cortés iba a tratar? No es ociosa la pregunta. No queremos contestarnos que eran viejas poblaciones de origen *otomí* o más recientes de procedencia *nahua*, sino decir de un modo taxativo que eran en sí algo completamente distinto de lo que Cortés conocía. De ello comienza a darse cuenta inmediatamente, y la *Primera Carta de Relación* (obra indudable de su inspiración) ya es prueba del grado en que había captado esta diferencia. Son gentes —en el sentir de Cortés— ordenadas en un modo de vivir que podríamos calificar de civilizado, tienen creencias que, aunque monstruosas, implican conocimientos y discernimiento; saben levantar ciudades y construir obras de ingeniería... son otra cosa.

Antes, pues, de entrar a ver cómo son las reacciones —y acciones— de Cortés con los indígenas, pasemos por el momento de enlace de la formación paulatina de un nuevo concepto. El antiguo, el que arrancaba de la vivencia y la formación conceptual misma quedaba como base en cierto modo invariable (el indio tenía un alma inmortal, era doble, inferior, cruel, supersticioso, etc.), pero sobre él se acumularían las nuevas nociones que se recogían sobre la marcha. Es de Tabasco a Tenochtitlán donde Cortés formaría su definitiva idea del indio. La carta antes citada nos da idea del comienzo de su perplejidad al darse cuenta de la diferencia con los de *las otras islas*, y la conocida frase de Bernal Díaz de que ... *aún algunos de nuestros soldados (al avanzar por la bien trazada calzada de Itztapalapan) decían que si aquello que veían era entre sueños*, nos revela clarísimamente el inicial desconcierto que en las ideas preconcebidas tuvieron los conquistadores. Y Cortés era uno de ellos. Muy pronto, sin embargo, su espíritu ordenado elaboró la nueva concepción de la naturaleza de los indios, de su valer, etc. —asesorado por la inapreciable colaboración de la Malitzin— y entonces ya define cuál ha de ser su actitud.

Leamos los discursos que por medio de Aguilar o la Malitzin dirige a los indios notificándoles quién es, de dónde viene, etcétera, y notaremos que en Cortés, por encima de su experiencia

antillana y de la polémica entre dominicos y encomenderos, ha nacido una consideración muy importante, que nos revela sus enormes condiciones de rapidez de conceptos: la de que los indios —tengan o no alma inmortal, sean o no inferiores a los europeos en un orden u otro (que el reajuste de estas ideas vendrá después)— han de ser tratados *como hombres*, y como hombres que viven bajo formas políticas definidas, en cierto modo emparentadas con todas las formas políticas que son en el resto del mundo.

Ya tenemos, pues, a Cortés con una idea definida de quiénes son los indios, de cuál es su naturaleza y del grado de su inteligencia y calidades de su psicología. ¿Cuál fue la aplicación de esta idea? En dos planos podemos observarla —los dos de la acción cortesiana—, el de la diplomacia y la guerra, y el de la gobernación y creación de la colonia.

Tratándoles como hombres, Cortés hace la guerra a los indios cuando las circunstancias le empujan a ello. Guerra en la que dio pruebas de sus excepcionales dotes de previsor capitán y de valiente hombre de armas, aspectos ambos que ahora no nos interesa valorar. La contienda la conduce Cortés acomodándose a la naturaleza de la guerra indiana, y esto ya es un dato para comprender la aplicación que de su idea hace el conquistador. No sólo combate con las armas, haciendo muertes y provocando derrotas, sino que hace uso del efectismo de la artillería, de la impresión que causaban los caballos (cosas aprendidas en las Antillas), e incluso busca documentarse —en lo que la Malitzin le presta señalado servicio— en lo que es importante dentro de la mentalidad indígena para conseguir la victoria. No fue intuición solamente, sino producto de esta documentación, el acto de la batalla de Otumba, que dejaría por suyo un campo que los aztecas daban ya como propio.

Ahora bien —aunque en sus declaraciones a los indios dijera otra cosa—, no era aquélla una guerra solamente de batallas, con la mira puesta en un tratado o una paz ulterior, como sucedía en Europa, sino una guerra de conquista, en que era tan importante deshacer los contingentes enemigos como conseguir el firme asentamiento sobre el terreno, el asegurar la dominación del territorio. Para ello era preciso el usar del conocimiento de la psicología indígena en dos aspectos: con la severidad que diera ejemplo del poder de los conquistadores, y asegurara una respetuosa actitud, y con la habilidad diplomática que adscribiera voluntariamente a grandes sectores de la población indígena. Muestras de

lo primero tenemos abundantes en la gesta cortesiana; basta recordar el castigo a los conjurados de Cholula —... *se les dio una mano que se les acordará para siempre...*, dice Bernal Díaz— para que este extremo quede probado. Del otro aspecto dio numerosas pruebas. Con esa habilidad que todos han ponderado en Cortés, supo aprovecharse de las diferencias y rivalidades raciales de los indígenas para sumar hombres a su causa y, con ello, conseguir la dominación del territorio. ¿Hubiera sido posible esta hábil acción diplomática sin una idea exacta de la psicología del indígena? A buen seguro que no, y ello habla muy alto de las dotes de rapidez de captación de Cortés. Su alianza con los totonecas costeros, asegurando el nacimiento y continuidad de Veracruz, la conversión de la enemistad de Xicontecatl y sus tlascaltecas en amistad indestructible, son comprobación clarísima de cómo a la proverbial habilidad diplomática sumó Cortés su conocimiento de los hombres en general y de los indios en particular.

Aunque capítulo minúsculo en la gesta cortesiana, limitado a la semisombra de lo privado, una faceta interesante de esta captación de la voluntad de los indígenas por Cortés, la tenemos en el caso de la llamada doña Marina, cuya fidelidad personal a él supo convertir Cortés en lealtad a la causa general de los españoles. A este respecto son nuevamente la mejor documentación las palabras de Bernal Díaz cuando dice que ... *con ser mujer de la tierra, qué esfuerzo tan varonil tenía, que con oír cada día que nos habían de matar y comer nuestras carnes, y habernos visto cercados en las batallas pasadas, y que ahora estábamos heridos y dolientes, jamás vimos flaqueza en ella, sino muy mayor esfuerzo que de mujer* (cap. LXVI).

Pero la guerra no significaba el estado perdurable de las relaciones de Cortés con los indígenas; en ella no actuaba sólo la disposición del hombre que tenía una idea de los indios y la ponía en práctica —que es lo que queremos ver en estas páginas—, sino que intervenían también los factores propios de la campaña, ajenos al criterio mismo o a la voluntad del conquistador. Donde Cortés iba a cristalizar su actitud con respecto a los indígenas y dejarnos ver cuál fue su modo de entenderlos, es en el período de la organización de la tierra, de las primicias del gobierno y administración de lo que había conquistado. Pensemos cuán trascendente es que veamos claro cuál era el propósito que se hizo Cortés a este respecto y hasta qué punto en él dejó reflejado el concepto que del indio tenía. No nos basta con mirar los resultados, sino que tenemos que analizar —aunque sea a grandes rasgos— las di-

versas facetas de la acción. ¡Como que de *hacer* de una manera u otra dependía nada menos que toda la acción española en Méjico y el que se pueda o no integrar a Cortés entre los forjadores de la nacionalidad mejicana, uno de cuyos más importantes aspectos es, precisamente, la relación con los indios, el estatuto convivencial de éstos con los españoles!

Esta acción durante la época colonial o de sus comienzos se manifiesta en la admiración que Cortés siente por lo mejicano. Ya vimos cómo en su *Tercera Carta de Relación* los ponía muy por encima de los antillanos, y antes en la *Segunda* había dicho textualmente: *No quiero decir más sino que en su servicio y trato hay la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como ella, y que considerando esta gente ser tan bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicación de otras nociones de razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.* Se ve claramente en estas palabras que salvo en el Credo, y en los ritos de él derivados, Cortés consideraba a los indios semejantes en la misma línea que los pueblos civilizados. Esta idea es, sin duda, la que preside sus determinaciones, y rige por ello la nueva tierra como si se tratara en cierto modo de territorio español, la comparación incluso le salta en cada momento, como cuando asegura que Méjico es *grande como Sevilla, de calles anchas y muy derechas...* Esta admiración y conciencia de la humanidad civilizada del indio, le hace adoptar una actitud bien clara en el problema de la reorganización posterior a la Conquista. Esta había concluido en los momentos en que nuevas leyes querían restringir las encomiendas, con el natural perjuicio para los intereses de los encomenderos, es decir, de aquellos que creían que el reparto de la tierra y de sus gentes era algo así como un premio debido al esfuerzo y el riesgo de las guerras conquistadoras. La tradición medieval de *repartimientos* flotaba todavía en sus ánimos, y por ello planteaban las nuevas disposiciones problemas de gobierno de los españoles, no fáciles de resolver por la persona encargada de dar cumplimiento a la ideología humanizadora de la metrópoli (2).

¿Qué hace Cortés entre la espada de Carlos V y la pared de la Nueva España, donde los españoles no se avenían a prescindir del sistema de encomiendas ya tradicional desde las Antillas y su

(2) Sobre este particular es muy útil la obra de Silvio A. Zavala, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935, y la reciente publicación de don José María Ots y Capdequí, *Manual de Historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano*, Buenos Aires, 1945, muy inspirada en las anteriores.

propio concepto de la dignidad del indio? Arbitra una solución por su cuenta, aparentemente contradictoria, pero que en él nos parece diáfana y clara: *conservar las encomiendas*. Es clara, porque aun a trueque de contrariar los deseos del emperador, y de ir también contra el respeto debido a la libertad de los indios, considera que las encomiendas son un mal menor y que mientras esté en su mano el regirlas, distribuir las y liquidar las, se habrá contentado a los encomenderos y se habrá evitado la revolución, al tiempo que se podía conseguir que el régimen en sí mismo fuera suavizado y humanizado. Para ello dicta sus *Ordenanzas de buen gobierno*, que son una acabada expresión de sus ideas de gobierno indiano y, al mismo tiempo, la puesta en práctica de su concepto de las relaciones entre europeos y aborígenes.

Destaquemos que en estas *Ordenanzas* prohíbe el uso de indios en la minería, tal como había sido usual en las Antillas, que impide que sean llevados los indios fuera de su población de origen por más de veinte días, y siempre con un jornal; que prohíbe el trabajo de mujeres y niños, y que, por último, establece el descanso dominical y de una hora al mediodía, amén de dar por terminada la jornada al ocultarse el Sol. Sin hacer uso de comparaciones argumentativas que nos hablen y arguyan del valor progresivo en el orden laboral y lo que significan estas medidas en relación con el trabajo esclavo de las colonias anglosajonas, basta, para hacernos una idea de lo avanzado del concepto cortesiano del indio, el que sus preceptos se adelantaban en más de un siglo al tipo de organizaciones que, en la teoría, defenderían Juan de Matienzo, Bartolomé de Albornoz y Juan de Solórzano Pereira. Cuando se fue a la supresión de las encomiendas se partió precisamente —aparte de razones de índole económica y jurídica— de la base de que no se ajustaban a una determinada práctica deseada, que era precisamente la que Cortés había propugnado. Cortés veía en las encomiendas no un servicio impuesto a los indios por la voluntad, o el capricho, de sus vencedores, sino un cauce humano dado a las antiguas costumbres de servidumbre. Bien claro lo dice en su *Carta* de 15 de septiembre de 1524 a Carlos V, al asegurarle que las encomiendas *libran a los indios del cautiverio en que los tenían sus antiguos señores, quienes les tomaban toda su hacienda y sus hijos, hijas y parientes, y a los indios mayores los sacrificaban a los ídolos*. La razón podrá ser no muy jurídica, pero sí era eminentemente práctica y no emanaba de un concepto despreciador del indio, sino de un intento de significación.

A este respecto podríamos decir, con Vasconcelos (3), que Cortés *subió a la categoría de reformador y ganó para el espíritu la más importante de las batallas.*

Hasta ahora Cortés ha sido estimado por nosotros en lo que llamaríamos un aspecto cortical y externo de la aplicación de su concepto del indígena. No paraba ahí, sin embargo, su zona de contacto con el aborígen; llegaba más lejos, a la valoración de su inteligencia y de su espíritu. Ponía de manifiesto este nuevo aspecto en su preocupación religiosa y educacional. La mayoría de los autores quieren ver en las medidas evangelizadoras de Cortés, en sus deseos irrefrenables de una pronta cristianización de los mejicanos, una prueba de su carácter religioso y de su profundo celo católico. Siendo esto cierto, aún hay mucho más en esta su preocupación. Por mucho que fuera su celo, si no conceptuaba al indio susceptible de redención como tal ser humano, si no lo consideraba capaz de redención también en el orden de la inteligencia, es muy seguro que no hubiera desplegado una tan grande actividad en orden a la evangelización y a la educación.

Su odio por las supersticiones, su desprecio por eso que llamaba, según hemos visto, *barbarie y apartamiento del conocimiento de Dios*, quedaría cumplido con la destrucción de los ídolos o su propio y espectacular acto de derribarlos él personalmente y sustituirlos luego —para uso de los españoles— por altares católicos. No se quedó ahí sin embargo, sino que aparte de cumplir las normas de exordio, ordenadas por la Corona para que los indios conocieran la misión evangelizadora que llevaban los españoles —y que era a los ojos de éstos una de las justificaciones más claras de su conquista—, no perdonó ocasión de hacerlo él personalmente, cuando se le presentó motivo para ello. Buena prueba de ello es su alocución a Moctezuma: *lo que os vengo a decir de parte de nuestro Rey es que adoremos un sólo Dios verdadero; que lo que tenéis por dioses no son sino diablos, que son cosas muy malas, y cuales tienen las figuras peores tienen los hechos.* Cortés se convierte en misionero, pero, pongamos bien destacado esto, lo hace porque cree que los indios son dignos de esta misión y tienen condiciones espirituales, intelectuales, humanas, en una palabra, para ser objeto de ella.

No es preciso insistir sobre este tema; la llegada, a su llamamiento, de los frailes franciscanos, el aparato de reverencia de

(3) *Breve historia de Méjico*, Méjico, 1944. Citamos esta obra, aunque no sea obra de fondo o consulta, porque expresa una opinión hispanoamericana, que tiene —por este hecho— una gran fuerza autorizadora.

que los rodeó y las facilidades inmediatas que les dio para cumplir su tarea, son comprobación suficiente de este doble aspecto de las relaciones de Cortés con los indios. La otra parte de su puesta en práctica, de su concepto elevado de las dotes indígenas, es la relativa a la educación. Aquellos frailes, cuya misión era abrir las inteligencias de los indios a las verdades de la religión, recibieron también el encargo de contribuir a su formación intelectual. Nadie como la Iglesia más capacitada para llevar a cabo este magisterio; no sólo porque fuera ya en ella tradición desde el fondo de los siglos medievales, sino porque en aquella recién fundada sociedad hispanoamericana, a nosotros mismos hubiera asombrado el ver a los rudos y broncos soldados de la Conquista convertidos en profesores y maestros. De tanto repetir el tema, de tanto manosearlo, hemos llegado a perder la valoración de la mayor parte de sus cualidades. Pensemos que el que poco después de la conquista funcionara ya el Colegio de Santiago de Tlatelolco, aunque naciera en 1536 por iniciativa de Zumárraga, es una muestra de esta semilla lanzada por la voluntad de Hernán Cortés.

Resumamos, pues, cuál es la relación de don Fernando Cortés con los indios y de qué fondo conceptual emanaba ésta. Partía de una valoración del indio como hombre, enlazada como lo mejor de la ideología teológica contemporánea, como queda de manifiesto en su citada carta de 1524, en que dice al emperador *que pues Dios nuestro Señor los había hecho libres, no [se] les podría quitar esta libertad*. Basado así el concepto de Cortés, se nos presenta éste como un verdadero libertador de los indios, a los que redime de sus tiránicos señores primitivos, de sus ídolos y errores y de su grado de incultura. Por último, para él el indio —y esta es una faceta de la personalidad de Cortés muy interesante para sus biógrafos— se presenta como ente interesante por sí mismo y por lo que hace, y, a tal fin, da facilidades a los misioneros para que se enteren de su historia y cultura, informando minuciosamente al César de todas las costumbres de los indios y de sus usos y ritos, no sólo porque desee que Carlos V tenga una idea acabada del Imperio que ha conquistado para él, sino con la delectación de un etnólogo. El envío de las obras artísticas para conocimiento del emperador debe interpretarse del mismo modo.

¿Qué podemos concluir de todo esto? Creo que la simple ordenación de razonamientos que he hecho, en torno a acontecimientos y cosas de todos conocidos, ha puesto de relieve dos puntos netamente claros: Primero, que Cortés no es, con respecto a los indios, el conquistador simplemente militar que ve en aquellas tie-

rras una presa y un botín, sino el hombre humano en la más alta acepción de esta palabra, que supo ver en los indios unos semejantes suyos, a los que hace partícipes de unas normas de gobierno y de organización que, de seguro, no hubieran variado si a Cortés se le hubiera encomendado la administración y el gobierno de europeos; segundo, que las relaciones entre Cortés y los indios, en sus dos etapas de guerra y colonia, se desarrollaron sobre la base del concepto reseñado, y que ello tiene una trascendencia que sobrepasa el momento contemporáneo de Cortés, para quedar como norma formativa de toda relación ulterior, en los tiempos de la colonia.

Podemos terminar atribuyendo a la acción de Cortés para con los indios todo lo que en su libro dice Vasconcelos sobre los españoles: *No hace falta sino ser hombre para simpatizar sin reservas con la aventura libertadora de los españoles*. Y Cortés era el jefe de ellos.

* * *